



Expediente: 411/13
Carátula: ARROYO MARIA ROSA C/ SISTEMA PROVINCIAL DE SALUD - SI.PRO.SA. S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - SALA II
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 08/11/2023 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20250035838 - DORADO, LUIS A.-POR DERECHO PROPIO
20249822818 - ARROYO, MARIA ROSA-ACTOR
90000000000 - SARMIENTO, RICARDO JOSE-DEMANDADO
20249822818 - REPETTO, ANDREA MARIANELA-ACTOR
20249822818 - REPETTO, JORGE EDUARDO-ACTOR
20249822818 - MEDINA, FRANCO GUSTAVO-POR DERECHO PROPIO
27063526725 - SISTEMA PROVINCIAL DE SALUD - SI.PRO.SA., -DEMANDADO
27140845170 - PICCINETTI, FANNY MIRTA-PERITO POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Excma. Cámara Contencioso Administrativo - Sala II

ACTUACIONES N°: 411/13



H105021487263

JUICIO: ARROYO MARIA ROSA c/ SISTEMA PROVINCIAL DE SALUD - SI.PRO.SA. s/ DAÑOS Y PERJUICIOS.- EXPTE. N° 411/13.-

San Miguel de Tucumán, noviembre de 2023.-

Téngase presente lo manifestado por el letrado Franco G. Medina. De la manifestación realizada, la cual se encuentra incorporada en el expediente digital para su toma de conocimiento (art. 187 nuevo Código Civil y Comercial de Tucumán), vista a la parte demandada.- MG

Actuación firmada en fecha 07/11/2023

Certificado digital:
CN=MASAGUER Maria Felicitas, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27286818558

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.